

# EL PUEBLO DE ELCHE

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . 1'25 pesetas.  
Semestre . . . . . 2'50 »  
Año . . . . . 5 »  
Anuncios á precios convencionales.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

## DIRECCION Y REDACCION

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador

Don Francisco Antón Valero.  
Plaza Mayor, núm. 14.—ELCHE.

## Tribuna libre

### EL PROBLEMA

DE LA

## EDUCACIÓN POPULAR

IV

### La Escuela moderna

Debiendo ser la educación integral, se impone en nuestra escuela un cambio completo. La escuela actual no está organizada para educar, sino para instruir. La palabra del maestro ó el libro de texto que viene á sustituirla, lo son en ella todo. Los cantos, los recitados y las lecciones de memoria, los procedimientos más en boga.

Preciso es acabar con esa organización monstruosa cuyos funestos resultados sufrimos actualmente.

Al niño no repugna la instrucción. Véase sino cómo se afana desde su más tierna edad por darse cuenta de cuanto le rodea. Somos nosotros los que, someténdole á procedimientos contrarios á su naturaleza, se la hacemos aborrecer.

Desde el momento en que atravesamos los umbrales de nuestra escuela, le colocamos delante del cartel ó ponemos en sus manos la cartilla. ¿Cabe mayor error? ¿Aguanta cuánto le rodea, qué interés ha de tener para él la lectura? Comenzamos la enseñanza por lo más abstracto y difícil. ¿Cómo deben aborrecer nuestros escolares carteles y cartillas!

La lectura y escritura han de enseñarse á su debido tiempo. Cuando después de haber aprendido Geografía, recorriendo el país en que ha nacido; Historia y Arte, viendo los monumentos y oyendo el relato de consejos y tradiciones interesantes; Astronomía, en la contemplación del espacio donde los celestes cuerpos trazan sus inmensas órbitas; ciencias físico químicas y naturales, observando los fenómenos de la naturaleza, viendo hacer y haciendo sencillos experimentos, fijándose en la forma estructura y composición de los terrenos, atendiendo á la fauna y flora que le rodean; Mecánica, Industria y Comercio, visitando fábricas, tiendas, mercados y ferias; Sociología, en el trato común con las gentes; Derecho y Política, en las sesiones del Ayuntamiento, Diputaciones ó Cortes y vistas de los Juzgados ó Audiencias; lenguaje, en la conversación continua é ilustrada con sus maestros, sienta el niño necesidad de ampliar sus conocimientos, estudiando los libros que de ellos tratan y conservar sus impresiones, fijándolos sobre el papel. Aprenderá entonces á leer y escribir con poco esfuerzo y podrán ser consideradas estas enseñanzas como barómetro de la civilización y cultura de los pueblos.

En una educación integral, ha de ser el libro cosa muy secundaria; el maestro ha de estar en todas partes, pero haciendo notar muy poco su presencia en ninguno; el niño el agente principal de su educación.

Hay que transformar la escuela. Con estar el Magisterio primario español, por regla general, muy por encima de la Escuela Normal que le formó, necesita ingerir nueva savia para ponerse á la altura de las modernas exigencias.

En vez de escuelas aisladas con un sólo maestro al frente de mayor ó menor número de niños de todas clases y condiciones, necesitamos grupos escolares con una clasificación rigurosa en los niños y bien estudiada graduación en la enseñanza y con el personal técnico necesario.

Preciso es separar la educación de las oscilaciones de la política. Un plan de reformas serio necesita por lo menos ocho ó diez años para implantarse; y cómo será posible que se implante, si la educación va estrechamente unida á la política y no hay gobierno que alcance más de dos años de vida?

De arriba á abajo se impone aquí el cambio. Venga un centro educativo desligado de la suerte de los gobiernos y formado por los hombres que han demostrado conocer estas cosas y realice la reforma, suprimiendo sin contemplaciones lo que sobra y estableciendo lo que hace falta.

Dinero, energía y buena voluntad se necesita para ello. Nosotros expónríamos con gusto los detalles de la reforma, pero nos detiene en nuestro propósito la indole del periódico.

Hablaremos en otro artículo de algo que puede interesar más. En las escuelas públicas de Elche cabe alguna mejora en beneficio de los niños que á ellas asisten, si las autoridades no escatiman su apoyo. En el círculo obrero puede hacerse mucho en favor de la cultura del obrero, si la Directiva toma la iniciativa y las personas cultas de la población le prestan su concurso. Expondremos nuestro parecer sobre esos extremos.

A. Llorca y García.

Elche 6 Diciembre 1899.

## Absentismo

No solo la naturaleza muéstrase madrastra temible de nuestra agricultura, añadiendo á la producción agrícola con plagas inenarrables y que por séquito llevan la destrucción y el aniquilamiento de toda riqueza, sino que, no bastando esos males, el hombre los acrecienta de tal modo, que á veces supera con creces á las plagas de la naturaleza.

Entre estos males, que previenen directamente del hombre, está como principal y desollando entre todos, el absentismo, palabra que ha tomado carta de naturaleza en nuestro idioma y con la cual queremos significar la ausencia absoluta del propietario de sus fincas.

Parece que, especialmente en la raza latina, y tal vez influidas por los precedentes del pueblo romano, desdora todo lo que se relaciona con las faenas agrícolas, y que el hombre de gran posición, de cultura y de privilegiada inteligencia, está reñido con el qué, al frente de sus tierras, dirige las labores agrícolas, mejora los cultivos, estudia los abonos, les pone en aplicación inmediata, mejora los instrumentos de recolección, y pasa horas y mas horas al frente de sus jornaleros, ya sufriendo los rigores del invierno, y á los fuertes calores del verano.

Desdora y parece como que causa rubor, el que la piel blanca y sonrosada ó morena clara del hombre que desliza su vida plácida en abrigados gabinetes ó en alfombradas salas, se convierta en cartida y tostada por el sol ó por el cierzo del invierno, y que su aspecto, si quiera revele más gróbulos rojos en su sangre, más energías en sus músculos, más vigor en su inteligencia, le rechacen sus conciudadanos ó las bellezas del bello sexo porque el hombre culto según ellos, háse impregnado del terruño, y háse convertido en un *labriego*, palabra que en la fraseología de la gente bien educada, significa ausencia de cultura, aislamiento de la sociedad, pérdida de las buenas maneras, y otras y otras frases convencionales, sosas y estólicas con que suele abrumar al sentido común la gente de buen tono.

Consecuencia de esos prejuicios, de esas aberraciones, de esas lastimosas equivocaciones, es el alejamiento del propietario de sus fincas, su desviamiento de cuanto se relaciona con los estudios agrícolas, su afán por que acreciente la renta sin mejorar la propiedad, y por consecuencia de todas esas premisas, viene la hipoteca gravando de un modo oneroso la propiedad, el es-

quilmar el arrendatario las fincas para saciar la ambición y despilfarro del dueño, y la lucha continúa que se establece entre el colono y el propietario, el uno ambicionando el quedarse no á título de colono sino como dueño de las fincas, el propietario luchando por seguir brillando en los dorados salones, sin ver que de esa lucha, va desmoronándose con gran precipitación toda su propiedad, y cayendo ora en manos del usurero, ya en la del colono que más conspicuo que el dueño, vá confeccionando sutil tela donde por último cae anonadado por las deudas el dueño y hace renuncia á favor del usurero ó del colono, por las cantidades anticipadas de sus títulos de dominio.

El absentismo, ha sido la ruina de muchas familias y origen, como indicaremos en otro artículo, de otros males que no solo afectan á la agricultura en especial sino á la sociedad en general.

Rafael Ramos.

## DON PEDRO LLORENTE

EN  
ALICANTE

El jueves de la semana que acaba de transcurrir celebró su *debut* en el Teatro Principal de Alicante, nuestro querido amigo el notable aficionado D. Pedro Llorente. Y celebramos haber acudido á la representación de «El Gran Galeoto», obra elegida por el Sr. Llorente, porque con ese motivo presenciámos uno de esos éxitos que por sí solos bastan á crear una reputación.

D. Pedro Llorente no es un aficionado, como él mismo se llama con modestia, sino un *artista* en toda la extensión de la palabra. Y es todo un artista, porque de tal modo sabe presentarse en escena, y hasta tal punto se amalgama y unifica con el personaje creado por el autor, que los espectadores, arrastrados insensiblemente por el decir perfecto y por el accionar inimitable del Sr. Llorente, se creen asistir á la realidad de la vida, y sienten, y lloran y ríen con él, como si la escena se realizase, no sobre las tablas de un escenario de teatro, sino sobre el suelo del mundo accidentado por las miserias de la vida.

De que no es un aficionado, sino que es un artista de verdadero genio y envidiable inspiración, debe estar convencido nuestro amigo después del triunfo por él alcanzado con la interpretación maravillosa del Ernesto de la indicada pro-

ducción de Echegaray. A sí lo reconoce unánimemente la prensa de Alicante y así tuvimos el gusto de oír de los mismos labios de los actores Sres. Bueno, La Riva y otros que con él compartieron los aplausos del numeroso público que llenaba las localidades del Principal de Alicante, y que después desfiló por el *cimarrino* del Sr. Llorente, para felicitarle por tan brillante éxito.

El Sr. Bueno, que según tenemos entendido actuará con su compañía en el Teatro Español de Madrid, muéstrase animado a llevar con él al Sr. Llorente en el cual, son sus palabras, no ha encontrado un aficionado, sino un digno compañero a quien desea presentar y ofrecer a los aplausos del público madrileño.

Parece seguro que el miércoles próximo se pondrá en escena, en el mismo teatro, la obra de Echegaray «En el seno de la muerte», en cuya obra le espera al Sr. Llorente otro éxito como el de anoche.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al amigo, y nuestro aplauso más sincero al artista que de tal manera sabe conquistar las simpatías del público.

## Sección Agrícola

### «La Agricultura Española»

Hemos recibido el número 31 de la importante publicación *La Agricultura Española*, notable Revista que publica en Valencia el Dr. Alfaro. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

SUMARIO: La filoxera.—Campo de experiencias y demostración de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia: Ensayos de trigo *Atimon quili*; Ensayo de trigo del país.—Las labores de invierno en el viñedo, por E. López Guardiola.—*Crónica*: El enyesado de los vinos de exportación. Nueva Cámara Agrícola. La Liga vinícola universal, por E. de Laguardia.—La cooperación de productores.—Sección Oficial.—Libros y folletos.—Sección de Consultas.—A nuestros suscriptores.—Sección Comercial.

### Las vides americanas

Las revistas de agricultura *El Productor Español* y *La Agricultura Española* dedican importantes artículos a tratar de la alarma de los viticultores alicantinos y valencianos, con motivo de la existencia, oficialmente confirmada, de manchas filoxéricas en Dolores, haciendo de atinadas observaciones sobre los perjuicios que puede ocasionar la reconstitución con vides americanas.

En Elche se han recibido estos días gran número de circulares de algunos viveros de plantas americanas. Por esta razón advertimos a nuestros lectores que la vid americana resiste los ataques de la filoxera, pero no por eso deja de llevar muchas veces ese maldito insecto en sus raíces. De modo que traer vides americanas es faltar a la ley, que protege los viñedos sanos, y crear nuevos focos filoxéricos, que destruirían nuestros viñedos.

Las mencionadas revistas recomiendan la calma a los viticultores y dicen que los del resto de la región no atacada, no deben pedir ahora vides americanas, porque, entre otras razones, no tienen idea de la variedad que mejor se adapta a su terreno, de las labores de fondo y de los cuantiosos gastos que supone esta replantación.

Dice *La Agricultura Española* que el que esté junto a la mancha filoxérica ya la ley le autorizará para poner el oportuno remedio; pero el que alejado de ella nada ha de temer por el momento, solo debe abstenerse de plantar si a ello estaba dispuesto, abonar y sacar el mayor producto del viñedo en el tiempo que tarde a ser invadido, y, por último, no traer vides americanas de lugares filoxerados, pues esto está prohibido por Real orden del 22 de Agosto de 1898.

*El Productor Español* dice que el «que traiga vides americanas (barbados o sarmientos) de un punto filoxerado, hace igual daño que si arrancara una vid enferma de Dolores y la colocara en medio de su viñedo».

Ante el problema que se nos presenta, lo primero, como hemos dicho, es tener calma, esperar a que la filoxera mate el viñedo, y entonces, cuando la introducción de vides americanas no presente peligro alguno, dedicarnos a la replantación.

Hacer lo contrario, precipitarse y traer vides americanas es una acción que toda la vida pesará sobre la conciencia del viticultor que tal haga.

### La filoxera

El Gobierno civil de la provincia de Alicante ha publicado la siguiente circular en el *Boletín Oficial*. Recomendamos a los agricultores la lectura de este documento:

«Habiendo cumplido la alarma en toda la provincia de Alicante y hasta en las inmediatas, por la presencia del insecto Filoxera vastrátrix en los viñedos de la huerta de Dolores, llegando a noticias de este Gobierno y de la Comisión provincial de defensa, que muchos propietarios desean introducir vides americanas, con objeto de empezar a plantar estas variedades calificadas como indemnes ó resistentes a la plaga, sin reparar en la procedencia de dichas vides y sin pensar que pudiera ser el remedio peor que la enfermedad por darse el caso de infestar comarcas que sin esto pudieran tardar tal vez muchos años en verse invadidas, he creído conveniente hacer público lo que la legislación actual establece y que es llegado el caso de cumplir y hacer cumplir con el mayor rigor, sin temor de incurrir en exageraciones.

El art. 7.º de la Ley de defensa contra la Filoxera de 18 de Junio de 1885, dice lo siguiente: «Para plantar viñas en España y en sus islas adyacentes, deberá proceder a aviso escrito dirigido al Alcalde respectivo y a la Comisión provincial de defensa, acompañando a ambos certificación de que los sarmientos ó barbados no proceden de comarca infestada por la filoxera.

«El Gobierno, de acuerdo con la Comisión central, podrá autorizar la importación de sarmientos ó barbados de vides resistentes a los propietarios de las provincias invadidas en su mayor parte, siempre que justifiquen que se destinan a repoblar viñedos y que se importen convenientemente preparados con envases reglamentarios.

«En las Secretarías de los Ayuntamientos y en las de las Comisiones provinciales de defensa, se levará un libro registro de plantación número y procedencia de las cepas y nombres del dueño, aparcerero ó arrendatario.»

La disposición 3.ª de la Real orden de fecha 23 de Enero de 1891, dice así: «Que para la circulación de la vid subsistirá y se aplicará

con todo rigor lo dispuesto en la vigente ley de defensa, permitiendo solamente su importación entre provincias totalmente filoxeradas y partidos ó distritos que se hallen en el mismo caso.»

Y por último la Real orden de 27 de Febrero del corriente año dispone que se recuerde el cumplimiento del art. 7.º de la Ley de defensa y que no se permita la remisión de vides americanas, mas que a provincias ó comarcas oficialmente invadidas por la filoxera, dirigiéndolas a las Comisiones provinciales ó municipales de defensa, con destino a la formación de viñedo y a los articulares autorizados documentalmente por las citadas Comisiones, después de conocer éstas el lugar de la plantación, debiendo los expedidores al mismo tiempo que consignan la mercancía, avisar al Presidente de la comisión provincial ó municipal quienes cuidarán de que no se rompan los precintos ni se abran las cajas fuera del espacio donde esté autorizada la plantación.

En su consecuencia, encargo muy especialmente a todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia, cumplan con la mayor escrupulosidad y hagan cumplir lo legislado, en la seguridad de que les he de exigir las respo sabilidades que la Ley de defensa ya citada establece, si pudiera comprobarse la menor falta en su cumplimiento, por ir en él envuelto la principal riqueza del país, que estoy dispuesto a defender a todo trance.

También les encargo de la mayor publicidad posible a las presentes disposiciones, a fin de que llegue a noticias de todos los propietarios, la prohibición que existe de importar vides americanas sin expresa autorización de la Comisión provincial de defensa, de la que tienen el deber de solicitarla, bien directamente, bien por conducto de las Comisiones municipales que deben estas constituidas en todos los pueblos de esta provincia bajo la presidencia de los respectivos alcaldes.

Alicante 2 de Diciembre de 1899

El Gobernador,  
Hijos de Casas y Gómez de Andino.

## Cosas de Elche

### Una pregunta

Número 13.

DING MA BUTAN ANG PILAC SA SUSCRICION NACIONAL.

Si estuviéramos en Visaya y fuéramos correligionarios de Aginaldo, así, como está arriba preguntáramos por eso del dinero de marras.

### Concesión

El Director general de correos y telegrafos, ha concedido autorización a D. Pedro Revenga, para instalar, conforme lo tenía solicitado, una doble línea telefónica particular en Elche, con sujeción a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Noviembre de 1890.

### Robo

A las siete de la noche del día 3 del corriente, se puso en conocimiento del cabo de la benemérita de Elche que se había cometido un robo en la partida rural de Asprillas.

Según informes, el robo llevase a efecto sobre las ocho de la mañana del citado día, aprovechando las laciones la ocasión de hallarse ausente

Antonio Brú Oliver, de 61 años de edad, habitante en la casa donde se cometió el hecho.

Personado el cabo de la benemérita, acompañado del guardia 2.º del mismo cuerpo Antonio Martínez Pérez, en la casa robada, manifestó el Antonio Brú Oliver le habían sido robadas 80 pesetas, 55 en monedas de 5 y un billete de 25.

Dentro del domicilio hallaron una reja de arado y un azadon, herramientas con que se valieron para abrir la puerta.

Como autor del robo ha sido detenido Antonio Vicente Blasco, de 23 años de edad, jornalero y vecino de la citada partida, habiendo sido puesto a disposición del señor juez.

### La eléctrica ilicitana.

Recordamos que esta tarde a las dos celebra Junta general *La eléctrica ilicitana*. La directiva suplica a los señores accionistas la puntual asistencia.

Hemos recibido el balance general de fin de año.

Allí se vé un cuadro monumental, que debiera titularse el *Cuadro de la regeneración ó Nuevo Páramo de Sicilia*, pero se titula DÉBITO DEL M. I. AYUNTAMIENTO. Allí está muy claro que el Ayuntamiento debe a *La eléctrica ilicitana* la friolera de 51 652 PESETAS Y 34 CENTIMOS.

¿Para qué quieren nuestros lectores saber más?

No sabemos lo que es más notable; el Ayuntamiento que deja de pagar 51.652 pesetas y 34 céntimos, ó la sociedad que aguenta que el M. I. le deba esa cantidad.

Lo peor es que parece se presenta un pavoroso porvenir, ó lo que es lo mismo, que el Ayuntamiento seguirá no pagando.

Nosotros, gracias a Dios, no tenemos acciones de *La eléctrica*. ¡Allá ellos! Apuntamos esto como dato eufemístico de lo que es nuestra administración municipal y de lo que es la beatífica é incomparable resignación de nuestros queridos paisanos.

### Matrimonio

El viernes último a las cuatro de la mañana se celebró el matrimonio de nuestro amigo el honrado empleado de la Caja de Ahorros de Elche don Salvador Sanchez Braceli con doña Serafina Peral Castaño, viuda de don José Peral.

Les enviamos nuestra afectuosa felicitación,

### Los portes del carroó

Quedamos en nuestro número en que cuando Tari fué alcalde en el año de gracia de 1885, mandó quitar *los portes del carroó*, y ahora sabemos que, como hombre consecuente, permitió que el Ayuntamiento, presidido por su mandatario Sr. Alonso, y en el que tenía mayoría el Tari, acordase en sesión del 29 de Abril último, en vista de una instancia suscrita por varios vecinos, por detrás, de la calle de Madrid, que se volviesen a colocar las flamantes puertas de hierro que hoy se admiran, por los amantes del arte en dicho sitio.

¿Que por qué ha permitido el Tari semejante acuerdo?

No sabemos si será por tener el gusto de volver a mandar quitarlas, en cualquiera otra ocasión.

De las puertas antiguas podemos decir, más enterados, que dieron por ellas en venta la cantidad de 60 pesetas, dando esto ocasión a que el periódico satírico *El Bon*, que por entonces se publicaba en Elche, dedicase aquellos versos que también llevaban por título «Los portes del carroó».

¿Ese acuerdo del 29 de Abril en qué motivo ó razón de derecho se apoya?

Sin duda los amigos del Tari creen que todo el campo es orégano, y disponen de los bienes del municipio como si se tratara de cualquier cosa.

Creemos, como ya indicamos en nuestro último número, que el Ayuntamiento, por sí y ante sí no puede tomar legalmente una resolución de tal naturaleza. Pero una vez tomada mientras no se anule por los procedimientos legales, subsiste y puede ser ejecutada.

En este estado las cosas, se nos asegura que el Sr. Alcalde, con fecha 2 de los corrientes, ha dictado una providencia mandando «que dentro del improrrogable plazo de 24 horas se levanten dichas puertas de hierro».

Perfectamente que el Sr. Canales mande como Alcalde lo que tengo por conveniente; pero lo que no debe permitírsele es que se dedique a la profesión de arquitecto, sin título profesional, disponiendo que se levanten más las puertas, como si estuvieran mal colocadas. Y si quiere que se levanten, ¿hasta dónde quiere que se levanten? ¿Quiere que se levanten dos palmos? ¿Quiere que se levanten hasta el principal? ¿Quiere que se levanten a las dos de la mañana? Digalo, con franqueza el Sr. Alcalde, y así sabrán los vecinos a qué atenerse. Y si el Sr. Alcalde ha querido decir que se arranquen ¿por qué no lo ha dicho?

Lo comprendemos, porque él no es de los que se arrancan, sino de los que se levantan.

Y tarde.  
Pero José Bernad á qué carta se queda? Creemos que *de descartar el caballo*; porque un Ayuntamiento le dá permiso para fijar las puertas, y ahora viene un Alcalde y le dice que esas puertas hay que levantarlas. ¿Qué hace el Sr. Bernad? ¿las levanta ó las deja como están, ó las baja ó las arranca? Y si las arranca ¿quién le paga las puertas al Sr. Bernad, el Ayuntamiento del 29 de Abril de 1899 ó el Alcalde de ahora? Porque no se debe jugar con el dinero de los vecinos.

Sea cualquiera de ellos el que tenga que pagárselas ¿quiere vendernos el crédito?

Lo más acertado sería que el señor Bernad hiciese cesión de las puertas á favor del Ayuntamiento, para que éste las destinara á guardar la caja de caudales.

O de acreedores.  
Que es igual.

#### Adhesión

Los industriales de Elche han cursado por telégrafo su adhesión entusiasta á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, con motivo del último manifiesto del Sr. Paraiso.

#### Fallecimiento

Ha muerto en Orihuela el canónigo D. Julio Blasco, cura propio que fué de la iglesia de Santa María de la ciudad de Elche, y persona muy entendida en las ciencias naturales y físico-químicas.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

#### Próroga

Ha sido prorogado hasta el día 31 del presente mes, el período de recaudación de las cédulas personales.

#### Edicto de primera subasta de fincas

D. Rafael Buyolo Bresceli, Agente auxiliar por débitos de la contribución territorial, hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 5 del actual en el expediente de apremio que se sigue contra D. Gaspar Blasco Martínez por débito de la contribución de urbana correspondiente á varios trimestres de años

atrasados, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados al mismo, que se detallan á continuación:

D. Gaspar Blasco Martínez, parte de casa y almazara situada en la calle de San Jorge número 8 de policía urbana que linda por la derecha con casa de D. Jaime Brotons Pastor; izquierda con la de D. Juan Bautista Castañó y espaldas con otra de don Francisco Bañón Díez.

Representada por un valor de mil seiscientos ochenta y dos pesetas once céntimos.

Débito por principal, recargos y costas, diez y nueve pesetas, doce céntimos.

La subasta tendrá lugar en la agencia ejecutiva de esta localidad, el día 27 del actual á las diez de la mañana, durante el acto una hora.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 citado.

Elche á nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Agente auxiliar, *Rafael Buyolo*.

#### Nuevo Casino de Elche

Esta tarde celebra sesión la Junta general ordinaria para la elección de la Junta directiva de dicho centro para el año próximo venidero.

Parece que es cosa ya convenida entre la mayoría de los socios la votación de la siguiente candidatura:

#### PRESIDENTE

D. Juan Martín Cortés y de las Peñas.

#### VICEPRESIDENTE

D. Joaquín Botella Pascual.

#### TESORERO

D. José Sellar y Sellés.

#### SECRETARIO 1.º

D. Francisco Galán Bernad.

#### SECRETARIO 2.º

D. Ramón Lagier Ferrández.

#### VOCALES

- > Onofre Brotons Rico.
- > Mariano Antón Serra.
- > Francisco Struch Sánchez.
- > José Vives Vives.

La Sociedad en masa hubiera visto con gusto que la Junta directiva saliente, presidida por nuestro querido amigo D. Rafael Ramos, hubiera continuado dirigiendo los intereses del Nuevo Casino. Pero ante la resistencia á continuar, expuesta por todos los socios que la componen, no ha habido otro remedio que ceder, atendiendo al cansancio que á los mismos domina, después de una tan esmerada y enérgica labor como han venido sosteniendo para elevar á la referida Sociedad á la altura en que se encuentra.

En su vista, y con el apoyo y aprobación de la Junta directiva saliente, se ha formado la anterior candidatura que responde seguramente á las necesidades de la Sociedad y que por lo mismo está apoyada por las personas que más se han distinguido en la regeneración del Nuevo Casino de Elche.

#### Teatro Llorente

El viernes se verificó la inauguración de la temporada, por la compañía de aficionados, en la que figuran las aplaudidas actrices Sra. D.ª Filomena Lopez y Srta. D.ª Milagro Alvarez.

Se estrenó en este teatro la aplaudida comedia en tres actos y en prosa original de don Salvador María Granés y don Mariano Pina Rodríguez, «El boticario de Navalcarnero».

No se puede pedir más á una compañía de aficionados. La Sra. Lopez y Srta. Alvarez son dos artistas que sobresalieron en sus papeles de Emilia y Rosa respectivamente. Los señores Blasco, Fluxá y Roman admirables,

arrancando frecuentes aplausos y haciendonos reír en algunos momentos que estábamos en el Teatro Lara de Madrid.

Después se representó el chistoso juguete de don Joaquín Abati, denominado «Entre doctores» y desempeñado á la perfección por la Srta. Alvarez y los señores Blasco, Fluxá, Román y Javaloyes sobresaliendo sobre todo el Sr. Blasco, el cual es una lástima que no se dedique por completo al teatro, pues tiene las condiciones de un actor cómico.

El teatro estaba concurridísimo, pues acudieron gran número de las familias más distinguidas de Elche á pesar de lo desapacible de la noche. Así esperamos que continúe mientras dure el abono que empezó el viernes, pues la compañía promete hacernos pasar muy agradablemente estas crudas noches del invierno.

Hoy, segunda de abono, se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos titulada «Carrera de obstáculos» y se estrenará en Elche el chistoso pasillo cómico de Ramos Carrión titulado «La muela del juicio.»

#### Una querrela

No ganamos para sustos.

La semana anterior han sido llamados á declarar ante el Juzgado de instrucción de Elche, el Director y el Administrador de este periódico, con motivo de una querrela presentada por nuestro queridísimo amigo y reputado letrado D. Manuel Gomez Valdivia por un trabajo publicado en EL PUEBLO DE ELCHE.

Tenemos el paraguas abierto y no tenemos miedo á los chaparrones.

#### Politiquilla

#### Nuestra denuncia

Como indicamos en el número anterior, la denuncia presentada contra este periódico es indudablemente debida al Alcalde Sr. Canales, que se ha sentido mortificado al publicarse ciertas operaciones ó manejos municipales; y el haber tomado con tanto empeño el asunto dicho señor es porque debe haber bastante de verdad en lo publicado, porque, de no ser así, lo hubiera dejado pasar sin haber recurrido á la acción de los tribunales de justicia.

Acera de dicha denuncia han prestado declaración nuestro Director, los redactores y el administrador del periódico, manifestando todos ellos con sinceridad, y movidos solo á impulsos de decir la verdad, cuanto saben acerca del asunto.

Como éste es objeto de un proceso judicial, creemos estar en el caso de ser comedidos en nuestras manifestaciones, cuando sea oportuno hablaremos con toda la claridad é independencia de que tantas veces hemos dado mue tras.

Nuestro querido colega *La Regeneración*, que se publica en esta capital, se ha ocupado de nuestra denuncia en frases que le agradecemos.

No necesitamos excitaciones para decir todo aquello que tengamos como cierto y de interés público, porque tenemos el convencimiento de nuestro deber y la virtud suficiente para responder de nuestra conducta.

Ciertos procedimientos resultan contraproducentes, porque con la amenaza y con la coacción sólo se consigue á las veces que se prescindida de consideraciones y que se diga lo que se creía oportuno callar.

#### Aún colea

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Elche el sábado, 2 de los

corrientes, estamos bien ciertos de haber oído, aunque no levantamos acta notarial, que se acordó suspender el nombramiento interino del contador municipal, hecho á nombre de D. Vicente Legido, fundándose para ello, entre otras razones, en que no se había designado todavía la categoría de contador que pudiera corresponder á dicho Ayuntamiento.

Nos parece todo esto muy poco serio, porque si tales dudas existen y son reales, debió el Ayuntamiento solventarlas antes de hacer el referido nombramiento. Por esta manera de proceder nunca sabremos si los acuerdos tomados por el Ayuntamiento hemos de considerarlos como definitivos ó como manifestación del viento que sopla ó la temperatura que domina en el día de sesión.

Después de todo, sea quien fuere el que se designara para el cargo de contador, puede darse por satisfecho conque se suspenda su nombramiento y que no se haga definitivo hasta tanto que cambien las cosas, porque es preferible estar sin destino á sufrir la triste suerte que atraviesan los empleados municipales de Elche, que ya van perdiendo la cuenta de los meses, que se les adeuda, y, por las trazas sin esperanza de que mejoren los tiempos.

Estos empleados sí que necesitan contador, para que les lleve la cuenta de los débitos que tienen contra el Ayuntamiento.

Hemos criticado, sin animosidad, pero si ateniéndonos á lo que hemos creído honradamente justo y cierto, la funesta situación tarinista; pero á fuer de leales, debemos significar, porque así lo dice todo el pueblo de Elche, que la administración municipal presidida por el Sr. Canales es peor, pero mucho peor, en cuanto á no pagar, que la que presidió el Sr. Tari, y luego el Sr. Alonso.

A cada cual lo suyo, y al que le pique que se rasque.

*Se continuará.*

#### Amenidades

#### Cantares gitanos

#### I.

¡Vas á ser mi perdition!  
Por cantar coplas gitanas.  
Ya le he visto los bigotes  
Al juez de primera instancia.

#### II.

Prepárate, nena mía,  
A cular mis churumbales,  
Porque el alcalde mayor  
Me tiana ya entre papelas.

#### III.

¡Adios maresita mía,  
Que me llevan desterrao!  
¡Adios Bòquimolli, Cuartel  
Y Rincón de los gitanos!

#### IV.

«Os amaréis como hermanos»  
Dijo Jesus Nazareno,  
Y en Elche, serrana mía  
¡Vaya un caso que hemos hecho!

Juan Breva.

#### ALICANTE

Imprenta á cargo de V. Soler.

Plaza Isabel II, 15

**Información Mercantil**

**Mercado de Elche**

*Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marco.*

**VINOS**

La cosecha de este líquido ha resultado regular y de calidades inmejorables y se cotizan:

Tanques nuevos, de 13 a 13'50 peso las hectolitros los 14'.

Viejos, de 13 a 14 pesetas los 14' he hectolitro.

Moscátel añejo superior de 125 a 140 pesetas hectolitro, según edad y graduación.

Moscátel nuevo a 6 ptas. cántaro.

**ACEITES**

Se presenta mala la cosecha por esta comarca y como la general del país también resulta escasa, se nota una mala tendencia, al alza se cotiza.

Acite, superior 8 pesetas arroba de 8 kilos.

Acite, corriente del país a 7'75 pesetas arroba y las clases bajas a 7'25 ptas arroba, tendencias de m s alza.

**HARINAS**

Tiene también al alza este producto debido a la elevación de los derechos de aduana se cotizan; clase

extra selecta a 44'50 pesetas 0'0 kilógramos.

Manchega superior 45 pts. 0'0 kms.

Extra blanca a 42 pesetas; 1ª corriente a 42 pesetas; extra trigo duro a 46 pesetas, 1ª superior a 44 pesetas; 2ª buena a 42 peseta; y 2ª corriente a 39 pesetas; continúan en alza.

**GRANADAS**

La cosecha de este fruto resulta abundantísima y de calidad inmejorable; estando en estos días en el apogeo de la recolección, por lo que se podrán comprar importantes partidas a precios reducidos; las transacciones efectuadas hasta la fecha han oscilado entre 9'63 pesetas y 0'99 pesetas arroba de 12 y 1'2 kilos, franco sobre vagón en esta estación.

La exportación es considerable

**HIGOS**

Quedan importantes partidas disponibles; las transacciones que se hacen se efectúan a los precios siguientes:

Clase 1ª, negros comestibles a 16 pesetas los 100 kilos en serates de 12 a 25 kilos; clase corriente a 11 pesetas los 0'0 kilos a grandé; se nota tendencia al alza

**CEBADA**

Quedan pocas existencias y las pocas operaciones que se efectúan con este cereal, se cotizan; clase blanca superior a 26 ptas. cahiz; clase común buena a 25 id. id. sobre vapor.

**TRIGO**

Se cotiza el bombay a ptas. 34 0'9 kilos, calceta 33'50 ptas., Castilla 33 pesetas, Andalucía 34 ptas.

**ARROZ**

Clase superior n.ºm. 1 a 34 ptas. sacco de 0'0 kilos; tendencia al alza

**AZAFRAN**

Puro superior nueva a 58 ptas. libra de 468 gramos tendencia a mas baja; clase garantizada.

**ALUBIAS**

Pinét buenas 27 ptas. 0'0 kilogramos, clase amonguili 35 id. id. Gallegos superiores 34 ptas. 0'0 kilogramos.

**ALTRAMUCES**

18 1'2 ptas sacco de 100 kilogramos y tendencia al alza.

**CACAHUTES**

A 20 ptas. sacco de 50 kilogramos clase superiorísima.

**ALPISTE**

35 ptas. los 0'0 kilogramos.

**AVENA**

17 ptas. los 0'0 kilogramos clase superiorísima

**CAÑAMONES**

52 ptas. los 0'0 kilogramos.

**AZUCAR**

Blauquillo 1ª superior 16'45 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; 2ª a 16'85 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; tendencia a más alza.

**GARBANZOS**

Superiores Castilla a 108 ptas. sacco de 100 kilogramos; Castilla 88 ptas. 0'0 kilogramos; superiores remojo a 88 ptas. 0'0 kilogramos; clase corriente de 23 a 34 ptas. Tendencias de alza

**HABAS**

24 ptas. 0'0 kilogramos ó 3'25 ptas. barchilla superiores para sembrar.

**MAIZ**

Se cotiza la clase buena superior a 22 ptas. 0'0 kilogramos; clase 1ª, y 21 ptas. 0'0 id. clase 2ª a 20 peseta.

**PETROLEO**

25'50 ptas caja por partidas de 50 cajas en adelante.

**PESOLES**

Superiores para sembrar de 60 a 80 ptas. 0'0 kilogramos, y clase corriente a 36 ptas. 0'0 kilogramos

**SEMILLA ALFALFA**

36 ptas. 0'0 kilogramos.

**ALFALFA SECA**

La clase superior a 9 ptas. 0'0 kilogramos.

**IMPRENTA**

A CARGO DE

**VICENTE SOLER**

PLAZA DE ISABEL II, NUM. 15

ALICANTE

ESMERO \* PRONTITUD \* ECONOMIA

**PAVIMENTADOR**

MIGUEL PASTOR, usa un procedimiento eficazísimo contra las goteras, pavimentando los terrados, y garantiza el éxito. Para más detalles dirigirse al mismo MIGUEL PASTOR, plaza de las Barcas, número 1.

**AVISO**

*Se necesitan oficialas de sastre en el taller de Sanchez Picazo.*

*Plaza Mayor, 6, Elche.*

**Obras jurídicas de D. Rafael Ramos**

*Derecho Romano*, un tomo, cuadros sinópticos, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Alvaro Gil Sanz, 6 pesetas.

*Capacidad de los menores para contratar y obligar*, dos tomos, 8 pesetas.

*Tratado teórico-práctico de sucesiones*, según el Código civil, dos tomos, 10 pesetas.

*Tratado de legislación hipotecaria*, un tomo, 7'20 pesetas

*Derecho municipal*, (agotada).

*Bancos agrícolas y Cajas de Ahorros.*

EN PRENSA: *El crédito agrícola.*

**FARMACIA LABORATORIO**

DE

**A. Llopis**

**FERRAZ, 1 Y 3.-MADRID**

**PRODUCTOS DE LA CASA**

*Vino de Carne, Hierro é Hipsfoofito:* apéptico, tónico, nutritivo, reconstituyente.

*Sellos digestivos:* alivio instantáneo y curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean á otros tratamientos.

*Esmilacina:* nuevo y poderoso depurativo de la sangre.

*Píldoras universales:* (tónico-purgante) vegetales.

Elaboración de cápsulas gelatinosas de todos los medicamentos.

Preparación de granulados medicinales.

Citrato de magnesia granular efervescentes. - Frasco, 75 céntimos.

Se hallan de venta en casa del autor, y en todas las farmacias de España y del extranjero